



Marco Orientador del Sistema Nacional de Planificación

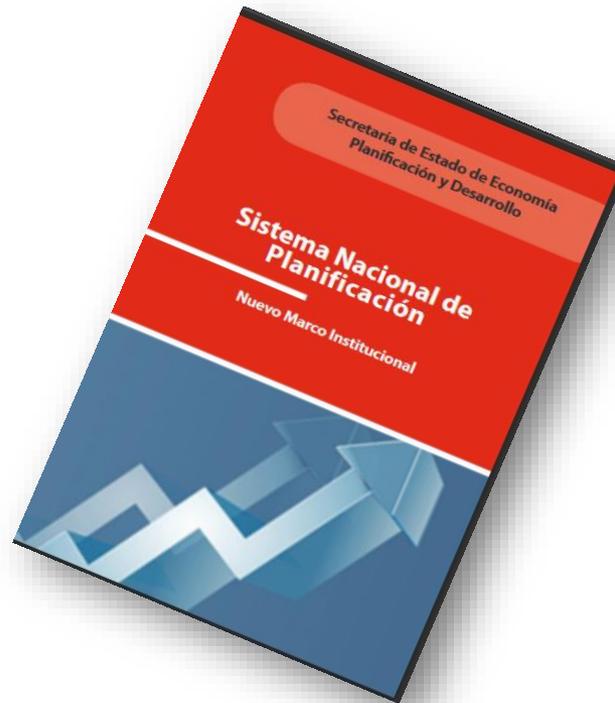
ámbitos, instrumentos y articulación

Presentado por:

Sagrario Matos

**Dirección General de Desarrollo Económico y Social
Viceministerio de Planificación**

Momento Clave: Diciembre 2006



- Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Decreto No. 493-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación para la Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley No. 496-06 que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Decreto No. 231-07 que establece el Reglamento Orgánico Funcional.



Cuál es el propósito y qué entraña el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP)

Contamos con un marco normativo... y esta en desarrollo una nueva institucionalidad cuya consolidación debería desembocar, de manera creciente:



- **La Constitución de la República, Art. 241.**
 - *... consagra al más alto rango el mandato de hacer gestión pública de manera diferente... con un sentido estratégico del desarrollo y con perspectiva de mediano plazo.*
- **Ley 498-06 (Art. 28) y su Reglamento de Aplicación (No. 493-07),... crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP)**
- **Un conjunto de leyes y normas, orientado a transformar la administración pública en Dominicana:**
 - *Planeación, Presupuesto, Tesorería, Gestión Financiera...*

SISTEMAS GUBERNAMENTALES INTERRELACIONADOS

SISTEMAS GUBERNAMENTALES



Ley N° 498-06

que crea el Sistema Nacional de Planificación en Inversión Pública

ARTÍCULO 1.- El Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública está integrado por el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social evaluando su cumplimiento.

PÁRRAFO: Este Sistema, es el marco de referencia que orienta la definición de los niveles de producción de bienes, prestación de servicios y ejecución de la inversión a cargo de las instituciones públicas.

ARTÍCULO 2.- El Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública está relacionado con los Sistemas de Presupuesto, Crédito Público, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Compras y Contrataciones, Administración de Recursos Humanos, Administración de Bienes Nacionales y Control Interno.

... ¿Qué entraña el nuevo enfoque de planificación?

1. Reinstalar la planificación sobre nuevas bases: centrada en la producción de resultados de desarrollo.

- *Direccionamiento estratégico...: resultados de desarrollo*
- *... presupuesto como expresión de las políticas públicas definidas en la planificación global.*
- *∴ ...que la planificación global se constituya en el marco de referencia para la política presupuestaria del sector público.*



... ¿Qué entraña el nuevo enfoque de planificación?

2. Alineación entre el presupuesto Institucional y los resultados:

- *Que los presupuestos institucionales sean la expresión de sus procesos inherentes productivos públicos:*
 - ✓ Producción pública / Resultados / Impactos

3. Instalar gradualmente los procesos de evaluación de desempeño institucional,

- *...a través de los convenios por desempeño.*

4. Promover e instalar procesos sistemáticos de evaluación de las políticas públicas .

5. Incorporación de visión inter-sistémica en la Administración Financiera



2.

Ambitos e Instrumentos de la Planificación

Sobre la estructura, ámbitos, componentes (instrumentos) y sus características del SNPIP

La gran apuesta... es el fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública:

1. *¿Cuáles son los niveles o ámbitos en que se está desarrollando el Sistema?*
2. *¿Cuáles son los instrumentos de la planificación?*
3. *¿Cuáles son las características de sus instrumentos de mayor jerarquía?*



EL SNPIP: 4 niveles, 6 instrumentos

Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública	
Niveles/Ámbitos de Planificación	Instrumentos de Planificación
Global	Estrategia Nacional de Desarrollo
	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
	Planes Regionales
Institucional	Planes Estratégicos Institucionales
Sectorial	Planes Sectoriales
Territorial	Planes Estratégicos Territoriales

- Programación Macroeconómica de Mediano Plazo
- Marco Financiero Fiscal Plurianual
- Presupuesto Plurianual
- Presupuesto Anual
- Presupuesto Institucional
- Compromisos Internacionales

La cadena de valor público y los instrumentos de planificación

Es básico comprender que todos los instrumentos de planificación del SNPIP operan sobre la ya descrita cadena de valor público:

Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

- Nivel de Planificación Global
- Se enfoca en Resultados e Impactos de largo plazo

Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)

- Nivel de Planificación Global
- Se enfoca en Resultados e Impactos de mediano plazo
- Hace énfasis en el perfil de producción del sector público y sus principales operaciones

Plan Estratégico Institucional (PEI)

- Trabaja sobre toda la cadena, en un horizonte de mediano plazo
- Es exclusivamente de ámbito institucional

Presupuesto

- Corresponde tanto al nivel institucional como global
- Alcance es tanto de corto plazo como de mediano plazo
- Se enfoca en los recursos previstos y los productos físicos que ellos conllevan.

La lógica subyacente: la cadena de valor de la producción pública

... tener bien identificada la vocación productiva de la institución... qué produce... y con qué sentido (impactar qué)

**Subyace en la END y en el PNPSP:
La definición (modelo descriptivo) de la cadena de
valor de la producción de bienes y servicios de las
instituciones del sector público...**

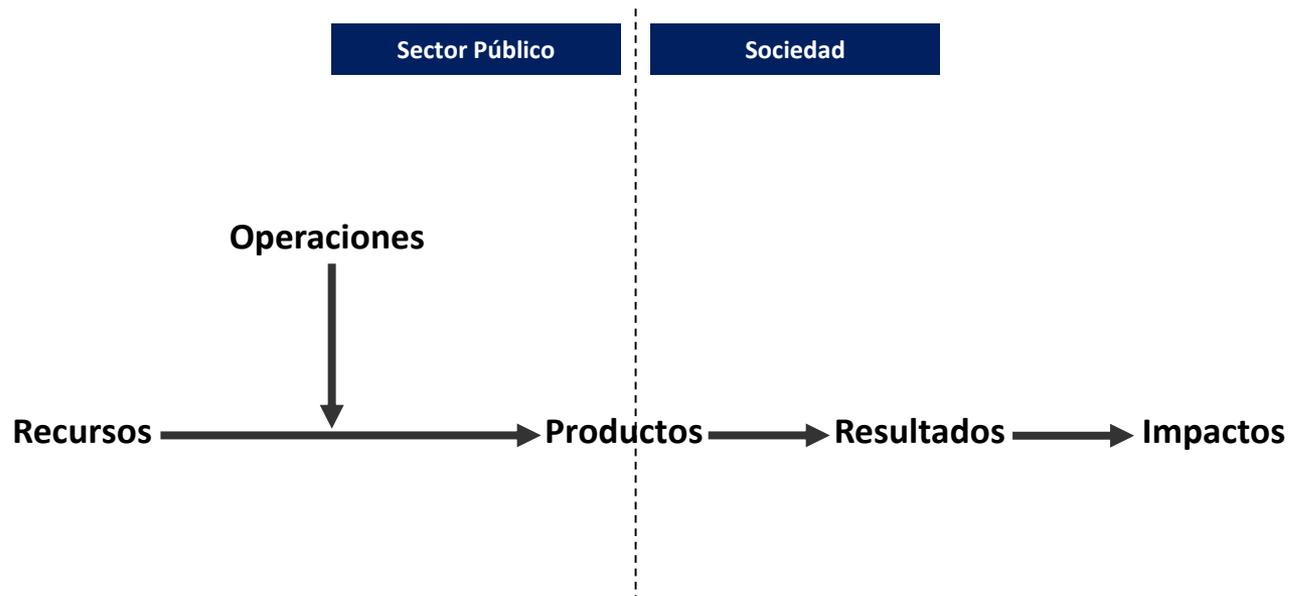


**... en el entendido de que esa producción de bienes y
servicios constituye el aporte del sector público al
desarrollo nacional en un período determinado**



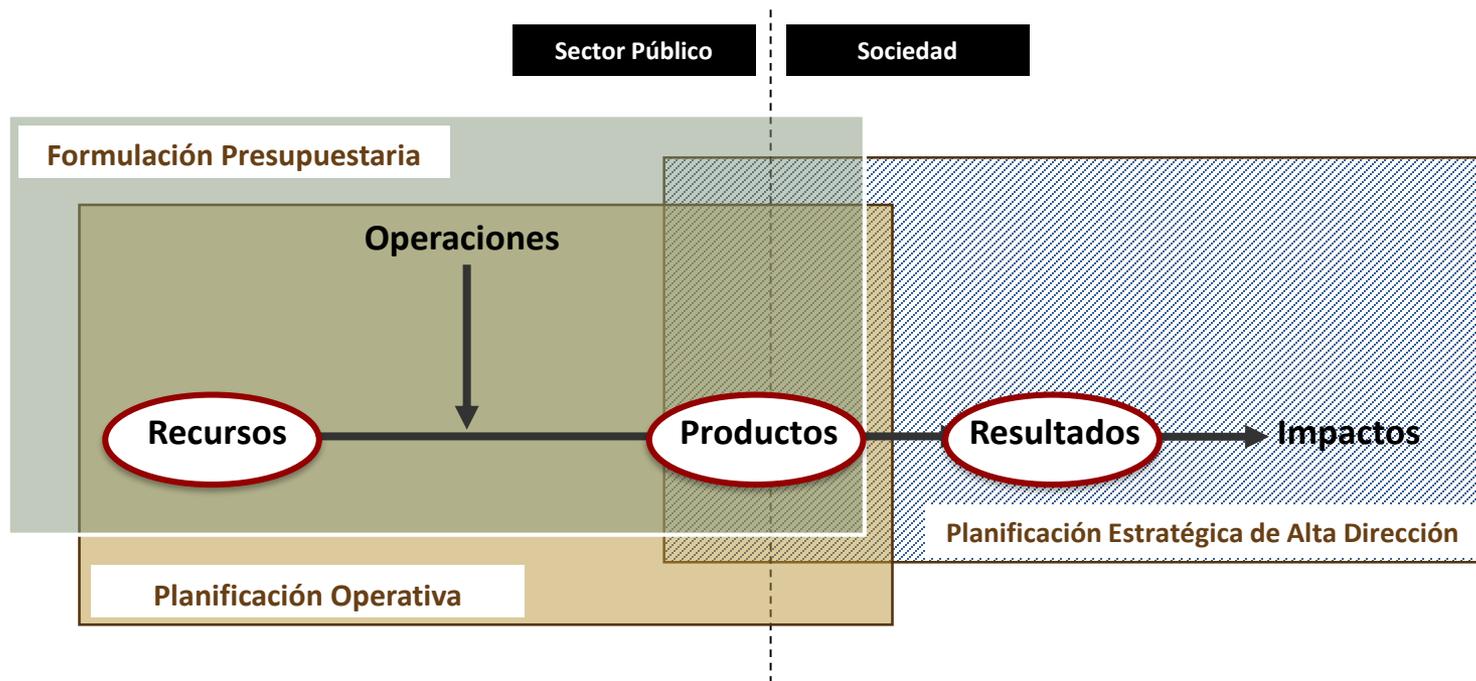
**... es crucial una definición rigurosa de la CV en el nivel de la
planificación estratégica institucional: ... *cómo ha funcionado esa
cadena y cómo queremos que funcione en el futuro***

Que se producen en el contexto y lógica de la CV de la producción pública:



... específicamente, el PNPSP expresa el perfil de producción del sector público, incluyendo los resultados e impactos esperados,... alineados a la END, así como los indicadores para el correspondiente seguimiento y control

Cadena de valor público

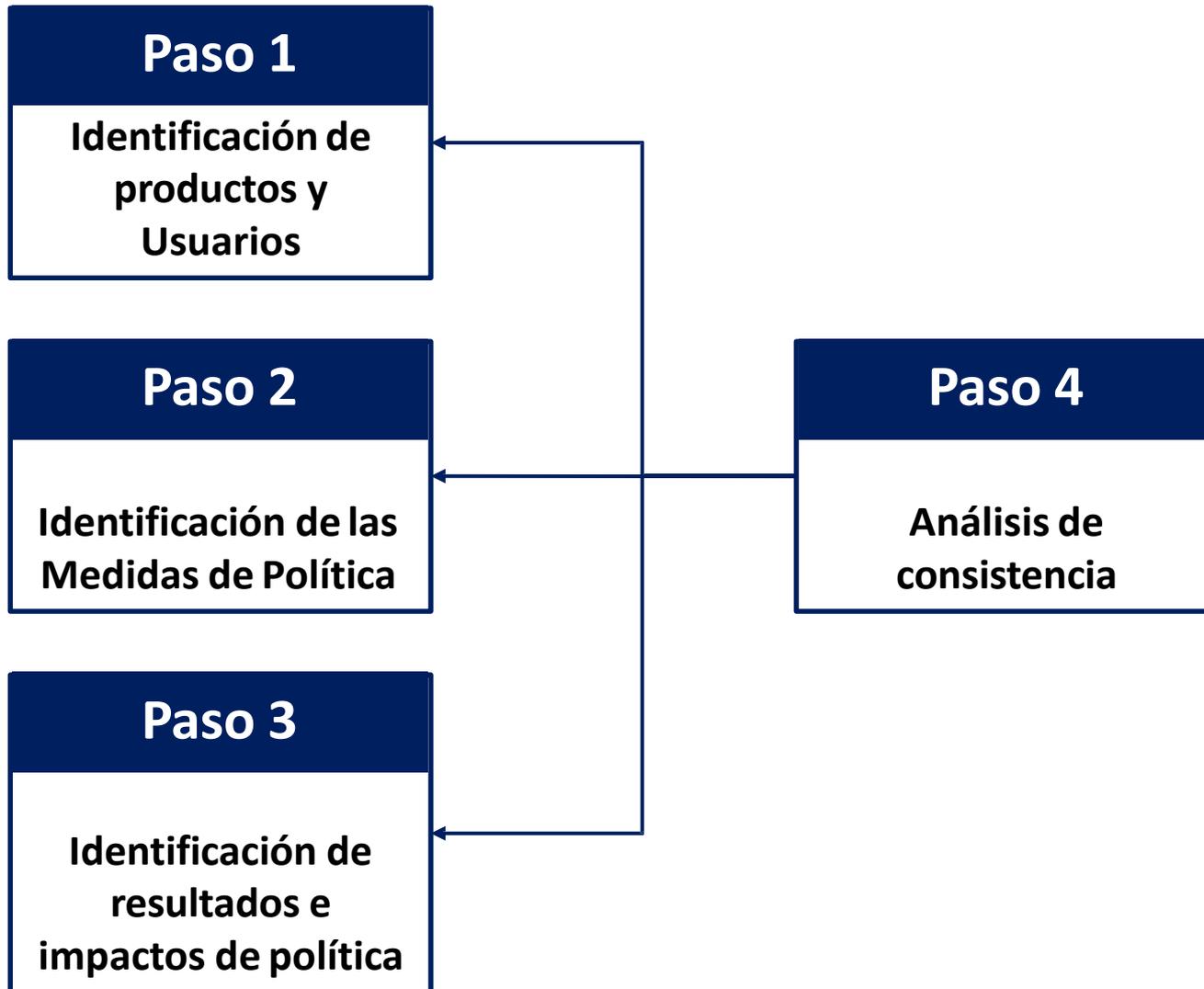




Orientaciones Metodológicas

...Como identificar la CV

Orientaciones Metodológicas



Paso

1

Identificar productos terminales e intermedios

Identificar productos terminales e intermedios

Productos Terminales:

Son bienes y/o servicios que la institución entrega a la población o a otras instituciones. Constituyen la “razón de ser” de la institución.

Productos Intermedios:

Son bienes o servicios que la institución genera pero que se consumen dentro de la institución. La identificación de los mismos es importante siempre que ellos den cuenta de aspectos críticos de la política de la institución. (Por ejemplo, un producto intermedio relevante a la educación básica puede ser la construcción de infraestructura escolar.)

Identificar productos terminales e intermedios

Usuarios Externos:

Son aquellos individuos o colectivos para quienes la institución produce; quienes consumen sus bienes y servicios. Los usuarios constituyen el foco de la gestión institucional.

Unidad de Medida:

- ❖ Permite definir la cuantía de los bienes o servicios a producir o producidos.
- ❖ Es un patrón de referencia que se utiliza para establecer el volumen de producción.

Paso

2

Identificar las principales medidas de política que complementan y/o condicionan la producción institucional

Identificar las principales medidas de política que complementan y/o condicionan la producción institucional

Medida de Política:

Decisión o norma, producida por la autoridad competente, que se propone modificar y/o orientar los comportamientos de los actores en un área de política y que por ello complementa o condiciona la producción institucional.

Identificar las principales medidas de política que complementan y/o condicionan la producción institucional

❖ **Identificación de la medida de política:**

Consiste en un enunciado que resume el contenido de la Medida de Política. Lo que se debe enunciar es el contenido de la medida, el instrumento a través del cual se produce la misma.

❖ **Descripción de la medida:**

Es el breve desarrollo del contenido de la medida, y otros aspectos relevantes que contribuyan a definir su alcance. La descripción debe ser concisa, y debe incluir *i.) Contenido de la medida, ii.) Quién la produce y iii.) Cuándo se produce la medida.*

❖ **Instrumento de decisión:**

Se trata de identificar el instrumento legal o administrativo a través del cual se produce la medida.

Paso

3

Identificar resultados e impactos que la institución espera lograr a través de la implementación de su política

Identificar resultados e impactos que la institución espera lograr a través de la implementación de su política

Resultado:

- ❖ Estado en el que se desea encontrar una variable como consecuencia, entre otras cosas, de los productos que la institución entrega y de las medidas de política que los acompañan.
- ❖ Para cada resultado es necesario definir uno o más indicadores que hagan posible su medición.

Identificar resultados e impactos que la institución espera lograr a través de la implementación de su política

Impacto:

- ❖ Son los efectos que los resultados ejercen sobre otras variables. La producción institucional tiene sobre estas variables un efecto indirecto a través de los resultados.
- ❖ Para cada impacto es necesario definir uno o más indicadores que posibiliten su medición.

La cadena de valor público y los instrumentos de planificación

Se destacan ***tres ventajas del modelo de cadena de valor*** en el marco de la planificación:

1. Permite ordenar y hacer consistente el contenido de los diversos instrumentos de planificación del SNPIP.

2. Posibilita preparar los instrumentos de planificación para favorecer su vinculación con el presupuesto y contribuir a una mejor asignación de recursos en base a prioridades.

3. Contribuye a la identificación de indicadores rigurosamente vinculados a los procesos de producción pública y a los resultados e impactos esperados de las políticas.

SISTEMA DE GESTION DE LA PLANIFICACION (RUTA)



RESULTADOS E INDICADORES



Sagrario M. Matos E.



POLICIA NACIONAL

Perfil Salir

2019-2022

Resultados

[+ Agregar](#)

[Editar](#) [X Eliminar](#)

Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

ID	Descripción	Objetivo Específico	PN...
794	Fortalecida la seguridad ciudadana, mediante un efectivo y eficaz servicio de patrullaje preventivo, investigación e inteligencia.	1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción	<input checked="" type="checkbox"/>

[+ Agregar](#)

[Editar](#) [X Eliminar](#)

ID	Indicadores	Año Línea B...	Valor Línea ...	Año M...	Valor ...
1095	Porcentaje de Agentes especializados y profesionalizados con relación a los agentes en servicio.	2015	= 27.00	2020	= 57.00
1096	Fortalecido el proyecto educativo orientado a la optimización de las capacidades de desempeño.	2015	= 70.00	2020	= 85.00
1097	Porcentaje de actividades de articulación con la comunidad con relacion a lo planeado	2015	= 87.40	2020	= 95.00
1098	Porcentaje de denuncias atendidas.	2015	= 50.00	2020	= 100.00
1099	Porcentaje de acciones policiales realizadas con relación a lo planeado.	2015	= 60.00	2020	= 75.00
1100	Porcentaje de casos resueltos con relación a los recibidos.	2015	= 19.20	2020	= 25.00
1101	Porciento de fiscalizaciones de tránsito emitidas con relación al año anterior	2015	= -43.00	2020	= 13.00



Elementos Mostrados 1 - 7 de 7

PRODUCTOS

Ruta



Sagrario M. Matos E.

Perfil Salir



POLICIA NACIONAL

2019-2022

Productos

[+ Agregar](#)

[Editar](#) [Eliminar](#)

Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por ella

ID	Nombre Producto	Tipo	Unidad de Medida	F	Prod. 2019	Prod. 2020	Prod. 2021	Prod. 2022	PN...
▶ 1780	Agentes capacitados y profesionalizados	T	Policías capacitados / Agentes Profesionalizados	A	20,188.00	20,891.00	21,208.00	21,738.00	<input checked="" type="checkbox"/>
▶ 1817	Recepción de Denuncias	T	Denuncias atendidas	A	191,458.00	201,031.00	211,082.00	221,838.00	<input checked="" type="checkbox"/>
▶ 1818	Policía de proximidad (Acercamiento a la comunidad).	T	Actividades de articulación	A	5,780.00	8,089.00	8,373.00	8,692.00	<input checked="" type="checkbox"/>
▶ 1819	Patrullaje preventivo	T	Acciones policiales realizadas	A	298,095.00	310,900.00	326,445.00	342,767.00	<input checked="" type="checkbox"/>
▶ 1820	Servicios de investigación	T	Casos resueltos	A	35,848.00	37,428.00	39,300.00	41,265.00	<input checked="" type="checkbox"/>
▶ 1821	Servicio de ordenamiento de tránsito y prevención de accidentes	T	Fiscalizaciones	A	350,000.00	325,000.00	300,000.00	275,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>

Elementos Mostrados 1 - 6 de 6

MEDIDAS DE POLITICA

The screenshot shows a web application interface for 'Medidas de Política'. The top navigation bar includes the 'Ruta' logo, the user profile 'Sagrario M. Matos E.', and system settings like 'Perfil', 'Salir', and a calendar icon for '2019-2020'. The main header displays 'POLICIA NACIONAL'. The page title is 'Medidas de Política', and there is an '+ Agregar' button. A table lists a single record with ID '571' and title 'Modernización y reforma de la Policía Nacional (P. N.)'. A modal window titled 'Modificar Medida de Política' is open, showing the 'Edición de Medida de Política' form. The form includes a 'Línea de Acción' dropdown, a 'Medida de Política' text area, a 'Descripción' text area, a 'Clasificador Funcional' dropdown, and an 'Instrumento' text area. At the bottom of the modal are 'Guardar Registro' and 'Cancelar' buttons.

Ruta Sagrario M. Matos E. Perfil Salir

POLICIA NACIONAL 2019-2020

Medidas de Política

+ Agregar

Arrastre un encabezado de columna y póngalo aquí para agrupar por...

C...	Medida de Política ▲
571	Modernización y reforma de la Policía Nacional (P. N.)

Elementos Mostrados 1 - 1 de 1

Modificar Medida de Política

Edición de Medida de Política

Línea de Acción

1.2.2.2 Asegurar la debida coordinación y articulación entre las instituciones especializadas, organismos com...

Medida de Política

Modernización y reforma de la Policía Nacional (P. N.).

Clasificador Funcional

Orden Público y Seguridad | Servicio

Descripción

Conlleva una nueva ley orgánica, reorganización, fortalecer la prevención, mejorar la gestión administrativa y financiera y la seguridad social de los agentes.

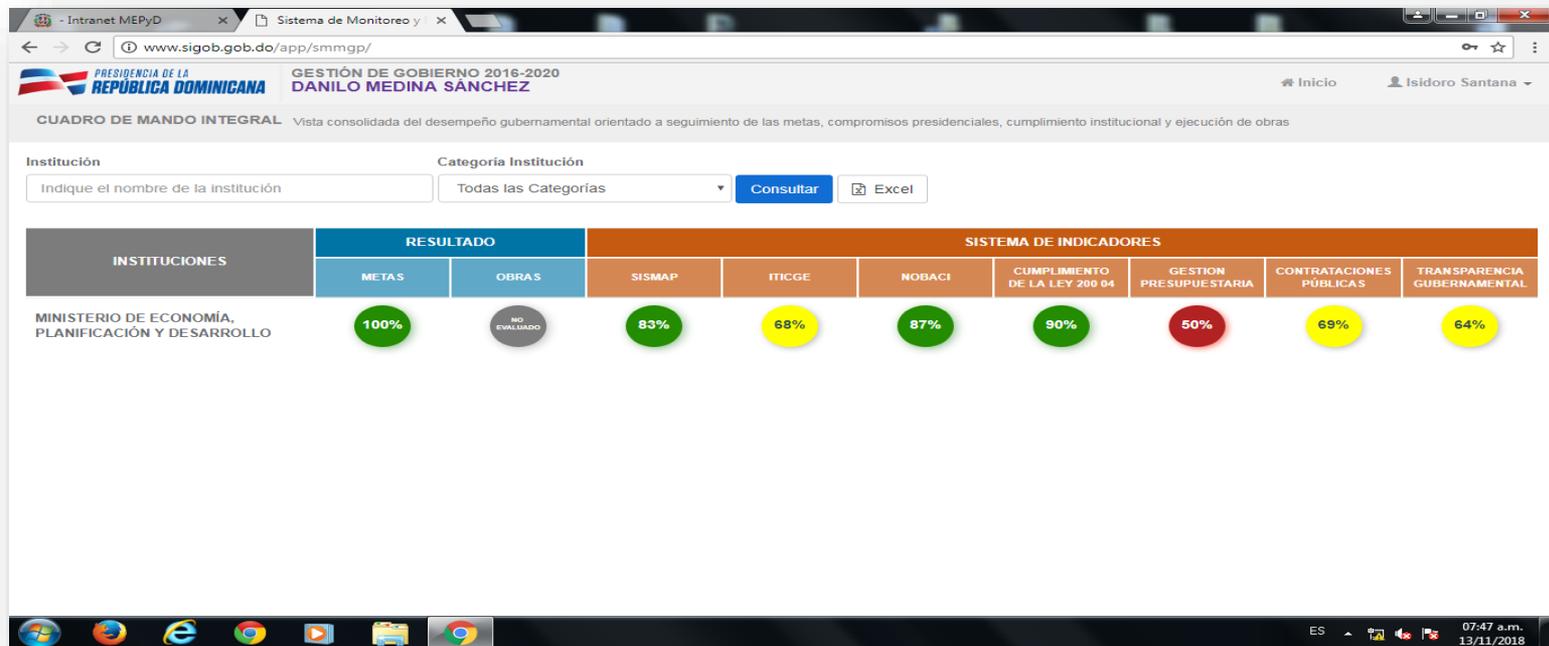
Instrumento

Decreto 650-12

✓ Guardar Registro Cancelar

ALGUNOS REFERENTES A CONSIDERAR

- Metas Presidenciales.
- Planes y programas sectoriales.
- Compromisos Nacionales e Internacionales.
- Otros,





Evaluación RIA: Alineación de la END y los ODS

ÁREA	TOTAL METAS	METAS ALINEADAS	%
Personas	31	28	90
Planeta	32	19	42
Prosperidad	30	25	86
Institucionalidad	9	7	89
TOTAL	102	74	72

Principales Brechas

- La dimensión ambiental
- Desigualdad
- Género
- Coherencia institucional

UNIDADES INSTITUCIONALES DE PLANIFICACION Y DESARROLLO (UIPyD)

LEY NO. 498-06

CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA

Establece en su Art. 21:

En cada una de las Secretarías de Estado (Ahora Ministerios), de las instituciones descentralizadas y autónomas, de las instituciones públicas de la seguridad social y de las empresas públicas no financieras, existirán unidades de planificación y desarrollo, que tendrán la responsabilidad de asesorar en materia de políticas, planes, programas y proyectos a las máximas autoridades de las mismas.



Resolución 14-2013

APRUEBA LOS MODELOS DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS UNIDADES INSTITUCIONALES DE PLANIFICACION Y DESARROLLO (UIPyD)

Establece en su Art. 2: Definición.

Las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo se definen como unidades de asesoría a la máxima autoridad de la institución, y de la cual dependerán, en materia de políticas, planes, programas y proyectos internos de la institución así como en el desarrollo y aprendizaje organizacional, gestión de calidad y reingeniería de procesos.



Resolución 14-2013

QUE APRUEBA LOS MODELOS DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS UNIDADES INSTITUCIONALES DE PLANIFICACION Y DESARROLLO (UIPyD)

Establece en su Art. 6:

Funciones de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo.

- Formular la políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el desarrollo institucional, en coordinación con las altas autoridades de la institución.
- Preparar en base a las prioridades sancionadas por el consejo de ministros, los planes estratégicos institucionales que servirán de base para la elaboración y actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
- En el caso de las instituciones cabeza de sector, serán responsables de coordinar la formulación de los Panes Estratégicos Sectoriales.
- Identificar, formular y evaluar la factibilidad técnico-económica de cada uno de los proyectos de inversión de acuerdo a las normas técnicas emitidas por el ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Preparar el proyecto de plan e inversiones publicas del área de su competencia.

Resolución 14-2013

QUE APRUEBA LOS MODELOS DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS UNIDADES INSTITUCIONALES DE PLANIFICACION Y DESARROLLO (UIPyD)

Establece en su Art. 6:

Funciones de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo.

- Participar en la formulación del presupuesto anual de la institución, en coordinación con el área financiera respectiva.
- Participar en la definición de la estructura programática del presupuesto en coordinación con el área financiera de la institución.
- Efectuar los estudios administrativos dirigidos a detectar y/o proponer alternativas de solución a problemas estructurales, operacionales y funcionales de la institución.
- Diseñar los formularios utilizados en las actividades y operaciones administrativas de la institución y evaluar las modificaciones sugeridas por las demás unidades administrativas.
- Dar seguimiento a la aplicación de las normas, procedimientos y recomendaciones establecidas en los estudios administrativos de la institución.

Resolución 14-2013

QUE APRUEBA LOS MODELOS DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS UNIDADES INSTITUCIONALES DE PLANIFICACION Y DESARROLLO (UIPyD)

Establece en su Art. 6:

Funciones de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo.

- Asegurar el establecimiento y desarrollo de un Plan de Calidad a lo interno, así como supervisar todas las actividades relacionadas con la gestión de calidad.
- Velar por la recolección y actualización de los datos estadísticos que sirven de soporte a la formulación de planes para la toma de decisiones en la institución.
- Gestionar la aplicación e implementación de Modelos de Gestión de Calidad que contribuyan a la efficientización de los servicios que ofrece la institución a los demás organismos del Estado y a la ciudadanía en general.
- Velar porque la institución ofrezca un adecuado servicio de documentación estadística e información sobre temas relacionados con los objetivos de la institución.
- Identificar y formular planes, programas y proyectos a ser presentados al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para el financiamiento de la Cooperación Internacional.

Resolución 14-2013

QUE APRUEBA LOS MODELOS DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS UNIDADES INSTITUCIONALES DE PLANIFICACION Y DESARROLLO (UIPyD)

Establece en su Art. 6:

Funciones de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo.

- Dar seguimiento y evaluar los planes, programas y proyectos de cooperación internacional de la institución y los de las instituciones adscritas, en el marco de las políticas definidas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Velar por el cumplimiento de las normas, procesos y procedimientos de solicitud, recepción, gestión, seguimiento y evaluación de la cooperación internacional.
- Participar en las reuniones de las Mesas de coordinación de la cooperación internacional en representación de su sector.
- Preparar los informes de monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos de cooperación no reembolsables del sector y/o instancia que coordina.

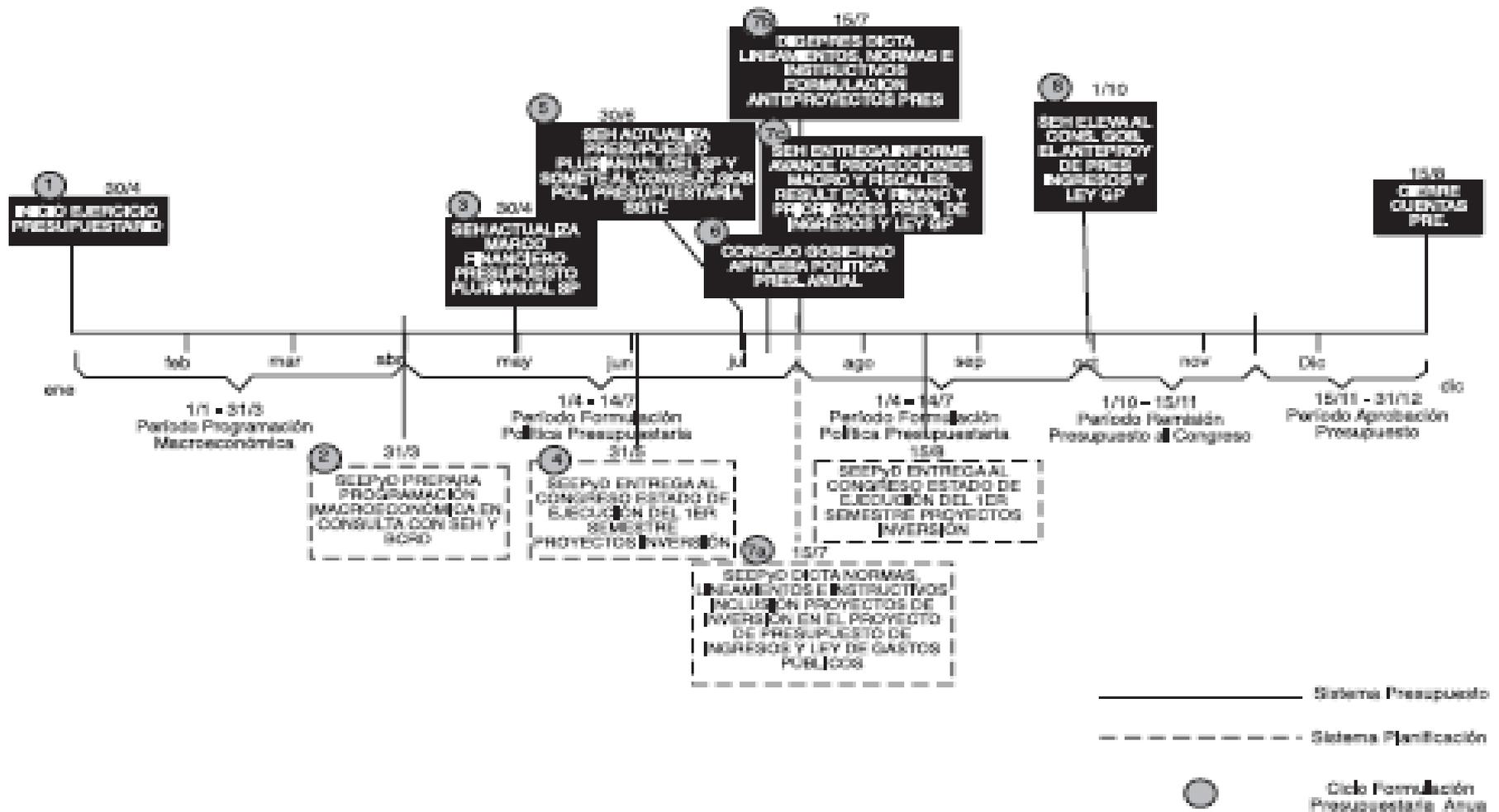
Resolución 14-2013

QUE APRUEBA LOS MODELOS DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS UNIDADES INSTITUCIONALES DE PLANIFICACION Y DESARROLLO (UIPyD)

PARRAFO

En el caso de las instituciones cabeza de sector, a las funciones asignadas por este artículo, se les adicionan las de coordinar y apoyar las actividades que ejecutan las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo de las instituciones adscritas, para el compendio y formulación de los planes sectoriales y de monitoreo y evaluación de los mismos, fortalecimiento institucional y el acceso a la cooperación internacional.

VINCULACIÓN ENTRE EL CICLO DE PLANIFICACIÓN Y EL CICLO PRESUPUESTARIO





MEPyD
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



Cada logro
Empieza
con la decisión
de intentar



"La unión es un buen comienzo,
mantener la unión es el progreso, y
trabajar juntos es la victoria."

Henry Ford

GRACIAS!!!

SAGRARIO MATOS

809-221-5140 Ext. 2206 / 2205 / 2279
smatos@economia.gob.do



@ComisionODSRepDom



@ComisionODSRD